

Julio ARÓSTEGUI, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, 2004, 445 páginas

La historia del presente tiene aproximadamente un cuarto de siglo de vida, y un *status* académico (antes que epistemológico) razonablemente consolidado. Su origen estuvo en el afán de un sector de la historiografía francesa por diferenciar las investigaciones de lo «muy contemporáneo» respecto de la historia anterior a la Segunda Guerra Mundial, planteando nuevos elementos de análisis como el testimonio (asunto de gran trascendencia en la «era del testigo» que arranca de los juicios de Nuremberg¹), la memoria (en sus múltiples usos históricos, políticos y sociales), el acontecimiento (enfrentado a la historia de larga duración), y la demanda social, traducida en la cada vez más frecuente demanda de «expertos» en cuestiones históricas litigiosas. En concreto, el *Institut d'Histoire du Temps Présent* (IHTP) fue impulsado en 1978 e inaugurado en 1980 como propuesta lanzada por el grupo que animaba Jean-François Bédarida para desarrollar desde otra perspectiva la historia muy contemporánea frente a la tradición oficialista y belicista del *Comité d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale* presidido por Henri Michel.

Esta nueva perspectiva historiográfica ha quedado plasmada en numerosas acepciones, no siempre concordantes, del campo de estudio: historia del presente, reciente, de lo muy contemporáneo, de nuestro tiempo, del mundo actual, próxima o inmediata. Por ejemplo, el término «historia inmediata» fue asumido por la

¹ Annette WIEVIORKA, *L'Ère du témoin*, París, Plon, 1998.

Nouvelle Histoire para subrayar los nuevos compromisos historiográficos adquiridos tras mayo del 68, pero tuvo que rivalizar simultáneamente con el término «historia del tiempo presente», que abogaba por una historia más reivindicativa, abierta e interesada en explicar los fenómenos de la mundialización². De suerte que, en la actualidad, el concepto de historia inmediata tiende a reservarse para la historia escrita por el periodismo retrospectivo de investigación, mientras que la «historia del presente» se refiere sobre todo a la producción historiográfica. La historia del tiempo presente es, por tanto, una «invención» predominantemente francesa que tiene sus precedentes en el tiempo inmediato a la posguerra, y que en el país vecino ha adquirido un cierto carácter institucional desde los años setenta, a un nivel que sólo tiene la «historia de nuestro tiempo» (*Zeitgeschichte*) en Alemania, mientras que los ingleses han optado por el término de historia muy contemporánea (*Current History*). En España, donde la Guerra Civil ha actuado como matriz del tiempo presente durante décadas, no se ha empezado a trabajar seriamente sobre la cuestión hasta los años 90³, momento en que la historia del tiempo presente se planteó como una forma nueva y específica de entender los contenidos de la Historia actual, concepto ambiguo que designa una asignatura incorporada a los planes universitarios de estudio a inicios de los años ochenta⁴. Aunque el concepto de «historia del tiempo presente» ha sufrido una progresiva depuración (que, con todo, no ha concitado la unanimidad entre los cultivadores de la disciplina), ha permitido al menos la consolidación de una temática específica en el ámbito público y académico gracias al contexto particular de las últimas dos décadas, donde la Segunda Guerra, los genocidios y el derrumbe del comunismo han actuado como acontecimientos decisivos en la toma de conciencia colectiva. La historia del tiempo presente es una disciplina arriesgada por la proximidad y la trascendencia de los temas estudiados, por ser un terreno atractivo para la mayor parte de las ciencias sociales (sociología, ciencia política, economía...), y por la incidencia de una demanda social que pone al historiador ante su ineludible deber cívico. Todo ello deriva en un peligro de banalización, al ser la historia del presente la *vedette* de la producción histórica actual y un campo susceptible de ser invadido por divulgadores de calidad y rigor muy variables.

² Timothy GARTON ASH, *History of the Present. Essays, sketches and despatches from Europe in the 1990s*, Londres, Allen Lane/Penguin Press, 1999, habla de una «historia en caliente» hecha de entrevistas con los protagonistas y resultado de una inmersión en los acontecimientos, que está en la intersección entre historia, periodismo y literatura

³ Josefina CUESTA, *Historia del presente*, Madrid, EUEMA, 1993; Mario P. DÍAZ BARRADO (coord.), *Historia del tiempo presente. Teoría y metodología*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1998; Alicia ALTED VIGIL (coord.), *Entre el pasado y el presente. Historia y Memoria*, Madrid, UNED, 1995 o el *dossier* coordinado por Julio ARÓSTEGUI «Historia y Tiempo Presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporánea», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 20, 1998, pp. 15-105 (con aportaciones de F. Bédarida, M. Trebitsch, M. P. Díaz Barrado, M. Vilanova, J.-P. Rioux y W. Bernecker).

⁴ Sobre la polisemia de percepciones nacionales de la historia actual, ver Carlos NAVAJAS, «Qué es la historia actual?», en José Miguel DELGADO IDARRETA (coord.), *Franquismo y democracia. Introducción a la historia actual de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja/IER, 2000, pp. 13-41 y «El regreso de la “verdadera” historia contemporánea», *Revista de Historia Actual*, vol. I, n.º 1, 2003, pp. 143-162.

El profesor Julio Aróstegui, uno de los pioneros en la dilucidación teórica de esta subdisciplina historiográfica⁵, critica con razón que la práctica de la historia del presente se haya adelantado a una reflexión seria sobre la cuestión. De hecho, sorprende que el *Bulletin de l'IHTP* contenga tan escasos trabajos de tipo conceptual y disciplinar, lo que abona la suposición de la carencia o debilidad de las herramientas metodológicas y epistemológicas al alcance de esta historia de lo muy contemporáneo.

Ese vacío teórico es el que pretende colmar el autor, para quien la historia del presente sería la transcripción en un discurso historiográfico de la categoría «historia vivida» entendida como historización de la experiencia. No cabe duda de que la historia se forma a partir de la constatación de nuestro propio actuar; en este sentido, como dijo Croce en 1915, toda historia es historia contemporánea, es decir, coetánea. Aróstegui señala que los límites de la historia del presente están ligados a la categoría de lo generacional y a la delimitación de la coetaneidad a partir de la constatación de un cambio significativo, de un acontecimiento que marca el inicio de una época y el comienzo de otra. Esta nueva disciplina que se pretende estatuir vive, en cierto modo, la misma situación fundacional que la historiografía a inicios del siglo XIX, cuando las revoluciones liberales fueron interpretadas como acontecimientos fundadores de una nueva era (como la historia del tiempo presente interpretó la Segunda Guerra Mundial), lo que dio origen a la historia contemporánea, que nació sin duda como historia presente y luego se reidentificó como historia-período. Es cierto que en toda época, desde Tucídides a los cronistas medievales o modernos, ha existido una atención muy marcada por la historia vivida, pero con la institucionalización de una disciplina histórica con pretensiones de científicidad a mediados del XIX, lo coetáneo fue expulsado del discurso historiográfico oficial. Sólo en la modernidad, en el momento en que se pretendió dar a la Historia un estatuto científico determinado y preciso, se consideró que el transcurso de un determinado período de tiempo era imprescindible para que el historiador pudiera aplicar su método crítico de forma eficaz.

La superación del positivismo, que había optado en exclusiva por un horizonte de pasado, allanó el camino a la historia de nuestra contemporaneidad, favorecida por la quiebra del fetichismo del documento escrito y por la incorporación de nuevas fuentes y métodos al quehacer historiográfico. Pero la historia del presente no tiene como objetivo añadir una nueva época a la división cronológica conven-

⁵ Entre sus trabajos preliminares a la presente obra: «La historia reciente o el acceso histórico a realidades sociales actuales», en J. RODRÍGUEZ FRUTOS (ed.), *Enseñar Historia. Nuevas propuestas*, Barcelona, Laia, 1989, pp. 33-52; «Sociología en historiografía en el análisis del cambio social reciente», *Historia Contemporánea*, n.º 4, 1990, pp. 145-172; «El presente como Historia (la idea de un análisis histórico de nuestro tiempo)», en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA (ed.), *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja*, Logroño, IER, 1996, vol. I, pp. 17-43; «Tiempo contemporáneo y tiempo presente. Una reconsideración necesaria», en Mario P. DÍAZ BARRADO (coord.), *Historia del tiempo presente. Teoría y Metodología*, Salamanca, Universidad de Extremadura, 1998, pp. 31-45; «El análisis histórico social y la naturaleza de la historia del presente», en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA (ed.), *Actas del II Simposio de Historia Actual*, Logroño, Gobierno de La Rioja/IER, 2000, pp. 101-135 y «La historia del presente, ¿una cuestión de método?», en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA (ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Gobierno de La Rioja/IER, 2004, vol. I, pp. 41-75.

cional de la Historia (la historia-período no es una caracterización imprescindible de lo historiográfico), sino completar la Historia contemporánea con la aproximación a su propia coetaneidad⁶. No se trata, pues, de una cuestión de periodización o de cronología, sino de actitud epistemológica ante el tiempo histórico presente. La historia del tiempo presente es una categoría dinámica y móvil que se identifica con el período cronológico en que desarrollan su existencia los propios actores e historiadores⁷. Como dice Pierre Nora, la historia del presente no se define por una cronología ni por un método específico (aspecto este último que resulta muy cercano al de la Historia contemporánea, salvo en la utilización de testimonios coetáneos), sino por un punto de vista propio que exige un actitud científica más abierta a la interdisciplinariedad y a la utilización de métodos innovadores en dominios como la historia oral, la historia de la memoria o de las representaciones⁸. En definitiva, la historia del tiempo presente no es un período, sino una sensibilidad y una preocupación, que parte de una diversa concepción del tiempo histórico, e incluso del hecho histórico. La historia del tiempo presente tiene un carácter evolutivo, sin el carácter definido de otros períodos históricos y sin otro comienzo ni fin que el momento en que se escribe. Está siempre en desarrollo, inacabada.

Para alcanzar el objetivo de fijar conceptualmente la naturaleza de la historia del tiempo presente, Aróstegui articula el libro en dos partes perfectamente diferenciadas: la fundamentación teórica de la categoría de «historia vivida» y un ensayo de escritura del presente histórico entendido, al modo como G. Barraclough hizo a mediados de los sesenta para la historia contemporánea, como una aproximación provisional a los temas fundamentales de nuestra época. La primera parte se plantea como una aproximación gradual al problema en cuatro fases: la configuración institucional y terminológica de la subdisciplina «historia del presente», la categorización del presente como tiempo real de la historia, el papel de la experiencia generacional en la configuración de la historia del presente, y un *excursus* final sobre la historización de la experiencia.

Existen indudables problemas en torno a una comprensión historiográfica del presente, ya que es el modo de tiempo más complejo, al ser un tiempo en construcción, que crea el pasado y el futuro a la vez: es el tiempo real de la experiencia vivida por el hombre, desde el cual imagina el futuro y se representa el pasado. El hombre imagina la historia como algo ya sucedido, pero la vive necesariamente como presente, aunque el registro de ella la categorice como pasado.

En el desentrañamiento de las dificultades de orden epistemológico, Aróstegui continúa la línea de reflexiones sobre el tema de la relación compleja hombre-tiempo que emprendieron figuras como P. Ricœur, N. Elias, W. Hawkins, J. Le Goff,

⁶ Josefina CUESTA, *Historia del presente*, Madrid, EUDEMA, 1993, p. 4.

⁷ *Ibid.*, p. 12.

⁸ Por el contrario, para Pieter LAGROU, «De l'actualité de l'histoire du temps présent», *Bulletin de l'IHTP*, n.º 75, junio 2000, p. 11, la historia muy reciente requiere «una práctica radicalmente diferente de los períodos más antiguos. En un sentido muy sencillo, la historia del presente sería la historia hecha a base de testimonios orales, la historia de lo vivo y de los vivos».

I. Prigogine, K. Pomian o G.J. Whitrow. También cita a otros filósofos para constatar la importancia del tiempo presente como un momento de la serie total e indivisible del pasado (Unamuno), o como el engarce necesario entre el tiempo vivido y el tiempo universal, un *continuum* formado por el tiempo del universo y el tiempo humano (Ricœur). Pero el presente es también el tiempo de la acción; es una cuestión de decisión, de decisión de hacer y construir, siendo el acontecimiento el factor constituyente, ya que cambia profundamente el estado de cosas y da lugar a nuevos tipos de entendimiento de la historia, como es la época actual.

En su estudio del significado del presente desde el punto de vista histórico, Aróstegui trata de demostrar que hay un presente histórico subjetivo y perceptible, y que existe la posibilidad de construir objetivamente un presente del que la historiografía haga un discurso particular. En primer lugar, propone una noción evolutiva del tiempo presente, que adquiere su realidad desde la experiencia de lo coetáneo y que se materializa como cultura desde el discurso que lo recoge en una historia objetivada. El presente se erige en horizonte epistemológico temporal, fundando la legitimidad de nuestro acceso al conocimiento histórico. La historia del presente representa, por definición, análisis de procesos en curso, o que tienen alguna forma de vigencia inteligible en la vida actual (es, por antonomasia, la «historia en construcción»). Este tipo de historia no es una retrodicción ni una predicción, sino un pronóstico del presente.

El tiempo presente sería, pues, una cuestión evolutiva, una categoría integral, no sometida a una cronología determinada, ya que el presente es una construcción social que se desenvuelve como un elemento de cultura, lo que le aleja del concepto «natural» de tiempo. El presente es, pues, un tiempo fundamentalmente subjetivo, construido por la conciencia y en el que interviene también la memoria. La idea de presente es siempre relativa y se funda en la conjunción de percepciones de cambio junto con las de simultaneidad, recursividad y acumulación. Para los sujetos, el presente se construye a través de un sistema de acontecimientos en continua modificación. El acontecimiento es el inductor del cambio de estructuras, que altera las reglas de reproducción del sistema. Pero debe ser una actuación a la que se dé un significado, un comportamiento intencionado determinante de un tipo de movimiento que altera de un modo más o menos intenso la estructura de lo existente.

Como hemos señalado más arriba, el presente histórico no tiene un contenido cronológico, sino coexistencial (coetáneo), ya que los hombres viven una historia común desde edades distintas. El presente histórico es siempre un tiempo relativo, que coincide con la experiencia vital y con la experiencia intergeneracional de cada hombre, de modo que el tiempo presente funciona por la acumulación de la experiencia de individuos o generaciones. El capítulo tercero analiza precisamente el espacio histórico construido por la *interacción generacional*. Con la ayuda de clásicos como Ortega o Mannheim, Aróstegui aborda una definición del concepto «generación» como entidad sociohistórica, basada en la categoría de coetaneidad, o participación de una misma experiencia histórica vivida, con independencia de la generación biológica a la que se pertenezca. El punto de unión,

según los tratadistas de las generaciones, es su «entelequia» o estilo de vida; en suma, el espíritu de una generación

Las sociedades atraviesan presentes que son vividos por los coetáneos con muy distinta carga de pasado y con diversas expectativas de futuro. Para R. Kosselleck, los diferentes estratos del tiempo se encuentran referidos a la experiencia acumulativa de individuos o generaciones contemporáneas, que van haciendo aportaciones nuevas al proceso histórico, lo que implica rechazo de obras anteriores. La historia del tiempo presente es la que registra la trayectoria histórica particular de una generación, así como la relación intergeneracional a la que está sujeta. Cada generación unida por identidades temporales tiene un presente propio, ligado al presente de otras generaciones, en un juego perpetuo de sucesión e interacción cooperativa, conflictiva o de mutua indiferencia. En esta relación continua entre generaciones sucesoras, activas y antecesoras, el presente histórico quedaría delimitado por el predominio de la llamada generación activa o central, que es la que «escribiría» la historia del presente. Esta última afirmación nos parece bastante discutible, ya que no siempre es la generación central la que asume la carga de la historicidad. Muchos procesos revolucionarios o contrarrevolucionarios pueden entenderse mejor como la pérdida de esa centralidad histórica de la generación intermedia, desalojada prematuramente por la generación más joven que, a decir de Touraine, lucha por la historicidad. Por otro lado, las estructuras gerontocráticas describen la dificultad que tienen algunas sociedades para abordar su relevo vital, lo que deriva en la prolongación de la primacía histórica de la generación más madura. En todo caso, es preciso insistir en el carácter interaccional de las experiencias generacionales, y relativizar la importancia de los grupos de edad en los procesos sociohistóricos, ya que la generación es, simplemente, uno de los varios factores aleatorios y contingentes que conforman la dinámica social y el cambio histórico más o menos global, junto con categorías como la clase, la ideología, la extracción geográfica, el género, la religión, el poder, la influencia, etc. A pesar de todo, el transcurso de una generación parece el lapso temporal más comprensivo de una historia del presente, desde el momento en que la historización de la experiencia es capaz de hacer funcionar como presente una experiencia total distendida en la duración completa de una vida (p. 125).

La historicidad es la atribución humana que da sentido al pasado como si fuera un presente. Como señaló J. Tusell, «la historicidad es una categoría de lo humano, sea cual sea su lejanía cronológica; lo es también en el presente como lo será en el futuro»⁹. Cuando la historicidad se «revela» al hombre, cuando pasa a ser un contenido claro de conciencia, estamos ante el fenómeno personal y colectivo de la *historización de la experiencia*, que puede ser entendida de dos maneras: como la autopercepción de la experiencia propia como devenir histórico susceptible de ser interpretado, y como construcción intelectual de un discurso historiográfico específico. Estas dos acepciones aparecen vinculadas con otras

⁹ Javier TUSELL, «La historia del tiempo presente: algunas reflexiones sobre el caso español», en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA (ed.), *Actas del II Simposio de Historia Actual*, Logroño, Gobierno de La Rioja/IER, 2000, p. 15.

tantas interpretaciones filosóficas de la experiencia como presupuesto específico para el conocimiento y la acción (empirismo) o como variable ligada a la experiencia misma, como una totalidad existencial (filosofía neokantiana, fenomenología, etc.). Si la Historia es la «tematización» de la experiencia, ésta no existiría sin la memoria. El punto de engarce entre el acontecimiento y la duración es la memoria, con su capacidad de convertir el tiempo de cada hombre en un presente extendido. En efecto, sin la capacidad de recordar, de hacer presente lo pasado, no se podría llegar a historizar la experiencia y vivir históricamente. Pero como ya señaló en su momento M. Halbwachs, la memoria no reproduce el mundo y las experiencias, sino que las reinterpreta de acuerdo con determinados esquemas de carácter sociocultural. Las sinuosas relaciones entre la memoria (nunca neutral, sino autojustificativa, reivindicativa y no objetivable) y la historia (contextualizable, objetivable y sometida a métodos) es uno de los asuntos más apasionantes que preocupan a los estudiosos de la historia del tiempo presente, sobre todo cuando la memoria está emergiendo como una preocupación central de la política y de la cultura de las sociedades occidentales. El interés creciente por la historia del tiempo presente es una muestra más de la emergencia de un sentimiento histórico de fondo en nuestras sociedades, que están pasando de considerar lo histórico como un simple bagaje cultural transmitido a entenderlo como una empresa personal y vital.

La segunda parte del ensayo de Aróstegui tiene menor calado teórico, pero una indudable utilidad práctica, ya que es una presentación de los temas susceptibles de constituir una historia global de nuestro tiempo. No se trata, naturalmente, de abordar una historia universal del presente, sino de señalar las grandes tendencias que explican los procesos históricos coetáneos. El autor destaca, antes que nada, la faceta cultural como la que mejor resume en la actualidad el conjunto de rasgos explicativos de la historia del tiempo presente. Otra característica que le parece reseñable es la velocidad y la profundidad de las transformaciones operadas: la ruptura del mundo de posguerra a partir de 1968 ha producido una sucesión vertiginosa de cambios que ha permitido a Giddens hablar de «crisis estable» de la sociedad postindustrial, donde por vez primera las grandes evoluciones hacia formas socioculturales nuevas son absorbidas de forma no traumática, sin revoluciones radicales.

En opinión de Aróstegui, las grandes fuerzas conformadoras del presente serían cuatro: en primer lugar, el unilateralismo dominante en el nuevo orden internacional, escindido en espacios geoestratégicos y geopolíticos cada vez más diferenciados, y donde el poder está adoptando nuevas formas con la extinción progresiva de los estados nacionales y tendencia a la supraestatalidad de las relaciones globales. Ello plantea el problema de la gobernabilidad (*global governance*) de este mundo supraestatal emergente. En segunda instancia, el proceso de globalización/mundialización como expectativa antes que como realidad, que no alcanza a colmar la brecha creciente entre las economías «modernas» basadas en el trabajo y las «postmodernas» basadas en el conocimiento. En tercer lugar, la revolución en las comunicaciones y de la información globalizada, estudiada con brillantez por M. Castells mediante la integración del análisis de la tecnolo-

gía como una parte de la teoría social. Aróstegui define el «informacionalismo» como una etapa de desarrollo vinculada al capitalismo tardío, donde la edad y la experiencia generacional no son ya determinantes para el desempeño de las nuevas funciones sociales. Por último, destaca las tensiones de la sociedad actual, escindida entre el cambio continuo en sentido globalizador y la reivindicación de la identidad que se ha traducido en un regreso a lo local. Frente a la uniformización, la globalización y el multiculturalismo impuestos por el cambio tecnológico, las migraciones y la comunicación global, se constata la aparición de corrientes diferencialistas, que reivindican la identidad como bien o cualidad inserto en al acción social, política y cultural (p. 360). Estamos ante una sociedad de masas con el perfil añadido de la comunicación de masas, pero donde la población aspira a individualizarse y a luchar contra el anonimato y el uniformismo reclamando su especificidad. No tiene nada de extraño que esta tendencia profunda de la sociedad coincida con un retorno del sujeto en la teoría social, y concretamente con una revalorización de la biografía en el seno de la disciplina histórica. Sin embargo, Aróstegui nos previene contra la deriva identitaria hacia actitudes de primordialismo étnico-nacionalista, y propone el universalismo o cosmopolitismo como pauta de acción intelectual más adecuada al espíritu de nuestro tiempo.

Este «mapa de riesgos» de nuestro tiempo da colofón a una obra singular por su ambición de consolidar el status científico de una disciplina aún no bien definida. Lo que resulta indudable después de leer sus páginas es que la historia del tiempo presente no es la etapa final de la Historia contemporánea, sino un nuevo método de historiar la propia experiencia bajo premisas epistemológicas nuevas, referidas a lo vivido por el historiador y susceptible de ser testimoniado en vivo por testigos directos. Como concepto en construcción, no debe ser un campo de disputa con otros especialistas de lo contemporáneo, sino convertirse en el lugar más adecuado para la reflexión y el trabajo interdisciplinar con otras ciencias sociales preocupadas por la evolución de los procesos y acontecimientos actuales.

Eduardo González Calleja

MARTÍNEZ RUS, Ana: *La política del libro durante la Segunda República. Socialización de la lectura*, Trea, Gijón, 2003, 543 pp.

Presentamos la «opera prima» de la historiadora madrileña Ana Martínez Rus, conocida ya por sus anteriores trabajos en solitario en revistas como «Hispania» o «Anales del Instituto de Estudios Madrileños» y en obras colectivas (*Historia de la edición en España, 1836-1936*, Madrid, 2001). Trabajo esta vez de una mayor envergadura porque se trata de la adaptación bibliográfica de su tesis doctoral. Siguiendo, pues, una línea de investigación iniciada hace unos cuantos años de la mano del profesor Jesús A. Martínez Martín, el libro que reseñamos viene a suponer, en cierta medida, un punto y aparte en su brillante carrera investigadora.

Estructurado en cuatro capítulos, la obra de Martínez Rus estudia las acciones oficiales y las iniciativas particulares que contribuyeron a la difusión del libro y a la socialización de la lectura en los años treinta. Ahora bien, es preciso señalar que la autora entiende la política del libro como un concepto globalizador que articula la edición, la circulación y el consumo de lo impreso en relación con las transformaciones que experimentó la sociedad española durante la Segunda República. Sin duda, el régimen de libertades y el sistema democrático imperante facilitaron la divulgación del libro y la promoción de la lectura mediante la promoción de cualquier tipo de obras y el establecimiento de bibliotecas abiertas a todos los ciudadanos. Como insiste esta historiadora, con la Segunda República se superó el concepto paternalista de biblioteca popular dando paso al de biblioteca pública y gratuita. No debemos olvidar, en efecto, ese interés que los dirigentes republicanos, en especial los de izquierda, tuvieron por ampliar el nivel cultural de los españoles de la época. El Patronato de Misiones Pedagógicas, por ejemplo, distribuyó más de 5.000 colecciones en las escuelas de pueblos y ciudades poniéndolas a disposición de todos los vecinos. Por su parte, la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, máximo organismo en materia bibliotecaria, también instaló numerosas bibliotecas públicas municipales en localidades agrarias. En definitiva, durante estos años es posible observar una clara voluntad política de utilizar la cultura como medio de desarrollo social, habida cuenta del alto analfabetismo existente aún en España en las primeras décadas del siglo xx, y cómo la lectura y cuanto le rodea empezó a configurarse como un fenómeno sociológico importante. Al fin y al cabo, cuántas veces se ha mentado el papel que los intelectuales desempeñaron en la actividad política de este período.

Pero, además, la autora hace especial hincapié en el hecho de que la política bibliotecaria impulsó la industria editorial y el comercio del libro del país. En efecto, durante los años republicanos crecieron las editoriales, constituyéndose muchas de ellas en sociedades anónimas, y aumentaron las librerías en toda la geografía española. En este sentido, el marco institucional proclive al libro y a la extensión de la cultura impulsó a los editores a desarrollar actividades tales como las ferias del libro de Madrid (1933-1936), que sacaron el libro a la calle, y los camiones-librería de la Agrupación de Editores Españoles (1934-1935), que acercaron las obras a los compradores rurales. Estas actuaciones tuvieron una especial relevancia, ya que, según demuestra Ana Martínez, una de las características más destacadas del período republicano fue la ruptura de los circuitos de lectura socialmente restringidos debido a la expansión de las bibliotecas públicas, a las ferias y a las librerías ambulantes que salieron al encuentro del público lector. Es precisamente aquí donde radica esa socialización de la lectura que se menciona en el subtítulo de la obra. Porque al sacar el libro a la calle venía a suponer, a la postre, una forma de democratizarlo. Dejaba de ser así un objeto de deseo de una minoría para abrirse a una mayor cantidad de ciudadanos.

El acceso al libro empezó a ser visto como un derecho de los ciudadanos y como una garantía de formación de ciudadanos libres en una sociedad democrática, cumpliéndose así el viejo ideal republicano. De esta forma, la presencia de las masas en la vida política y social despertó en los ciudadanos una inusitada inquietud.

tud por los libros y las cuestiones culturales con el fin de conocer y ejercer mejor sus derechos. A tal objeto destacan la colaboración y la amplia respuesta del público a todas estas propuestas en consonancia con los nuevos derechos adquiridos y la participación en la vida política.

Por último, se ha estudiado también un aspecto que nos parece, sin duda, una de las aportaciones más interesantes y novedosas de la obra, la acción oficial del Instituto del Libro Español, fundado en 1935 y que pretendió racionalizar la exportación de libros a Hispanoamérica con la instalación de depósitos en las principales capitales americanas.

En definitiva, estamos hablando de un trabajo muy meritorio que, de manera paciente, con estilo ameno y con un análisis de fuentes realmente exhaustivo, nos acerca a otra cara más de lo que fue la Segunda República española. Más allá de los numerosos análisis políticos a los que tan acostumbrados estamos los historiadores, Ana Martínez nos presenta un libro bien elaborado, original y con contenidos sumamente valiosos. Un trabajo de investigación muy serio dentro de una corriente de investigación que progresivamente va teniendo más éxito en España, cual es la de la historia cultural, adentrándose y adentrándonos en esa historia de la edición en la época contemporánea que tan bien conoce la autora.

Carlos Larrinaga

LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos: *Peironcely, San Sebastián y el ferrocarril de los Alduides a mediados del siglo XIX*, Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra, San Sebastián, 2004, 126 pp.

Este libro continúa, amplía y completa el realizado por el autor en 2002: *Entre Irún y los Alduides. El ferrocarril del Norte y el paso de los Pirineos a mediados del siglo XIX*. Tuve la oportunidad también entonces de realizar su reseña y recuerdo haber dejado escrito que, dada la importancia que se ofrecía en él al ingeniero Manuel Peironcely, un personaje que, por otra parte, gozaba de un apellido tan «ferroviario», se hacía necesaria alguna consideración biográfica de más calado. Poco ha tardado el autor en complacernos y lo ha hecho con creces. Ha contado además con la posibilidad, poco frecuente, de poder transcribir un trabajo del propio Peironcely sobre la conexión ferroviaria con Francia fechado en 1857 o 1858. Dicha transcripción, seguida de abundantes notas, supone 48 páginas del libro. Lo acompañan dos capítulos, uno biográfico sobre Manuel Peironcely Maroto y el otro sobre el posible ferrocarril de los Alduides. Este último contiene en realidad un amplio resumen sobre los inicios del ferrocarril en España, donde se inserta el conflicto que suscitó la conexión con Francia y las rivalidades existentes entre los Pereire y los Rothschild desarrolladas en nuestro país. Temas todos ellos tradicionales en la historiografía ferroviaria española, y más ampliamente desarrollados por el propio Larrinaga.

Puede decirse que todo en el libro acompaña y arroja la transcripción de la obra de Peironcely, de quien no se termina de saber si su «antialduidismo» obedece a propio convencimiento o al del personaje enigmático de quien recibió el en-

cargo de estudiar la petición navarra de construir una línea ferroviaria directa desde Pamplona a Bayona por los Alduides. El trabajo de Peironcely fue concienzudo y documentado, empleando prensa y documentación de aduanas para sustento de sus ideas, como se ha avanzado, contrarias a dicho proyecto. Produce pavor pensar cómo y en qué débiles criterios se fundaban las pretensiones de algunas corporaciones locales y regionales para sostener peticiones de construcción de grandes y costosísimas infraestructuras. Como demuestra Peironcely, la solidez de las pruebas y argumentos de los partidarios de la línea era mínima y los cálculos de previsiones de costes de construcción y explotación artificialmente reducidos, las atenciones de transporte de esa línea tan abundantes, ya sin ferrocarril, que diríase comparable a la de ámbitos internacionales mucho más desarrollados. No obstante lo cual, el proyecto, en la argumentación de sus defensores, resultaba ser ineluctable. Finalmente, sin embargo, la obra no se llevó a cabo.

Los intereses económicos de la provincia de Guipúzcoa y, sobre todo, las dificultades técnicas que el proyecto de Daguinet por el valle pirenaico de los Alduides presentaba lo impidieron. No debe olvidarse el gran debate que el proyecto suscitó en los medios políticos y en la propia prensa, ya que, al fin y al cabo, se trataba de la unión de España, con Francia, o sea, con Europa. De ahí la importancia de este trazado estudiado tan a conciencia por Peironcely. Y en esto radica precisamente la importancia de la publicación ahora de este manuscrito inédito, ya que, como bien advierte Larrinaga, en la época fueron muchos los artículos, folletos y libros editados sobre esta línea y esta controversia, si bien no todos ellos presentan la misma calidad. Sin duda, la gran novedad de la obra reside precisamente en la relevancia del estudio de Peironcely que afortunadamente ahora ve la luz.

Por todos estos motivos, el libro interesará a quienes leyeron el anterior de Larrinaga, pero no sólo a éstos. Para cualquier estudioso de la historia ferroviaria, de la historia de los transportes, de la obra pública resultará atractivo. Sin duda además a todos los lectores que empiecen por esta obra les gustará saber que existe otro libro del autor que aborda por extenso todos los extremos de esta controversia ferroviaria del XIX. Cada trabajo de este estilo goza de un enorme interés, resulta necesario saber cómo, por qué, qué criterios se siguieron en la elección de las grandes obras de construcción de infraestructuras y qué papel jugó el Estado; de nuevo la historia se erige en maestra de vida: ¡cuántas lecciones para los momentos actuales!

Pedro Pablo Ortúñez Goicolea

VILAR, J. B.; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (eds.): «Constitución y territorio en la España Contemporánea», *Monográfico de Anales de Historia Contemporánea*, n.º 20, Murcia, 2004, 636 páginas.

El tema aquí estudiado es, claro está, fundamental en la historia de la España contemporánea. No se trata de acumular tópicos sobre uno de los problemas que ocupa y preocupa desde el presente más inmediato, pero también de forma recu-

rente, desde hace al menos dos siglos, aunque con diverso grado de intensidad. Debe resaltarse que este complejo asunto ha sido tratado en el volumen abarcando un amplio periodo temporal que va desde los primeros diseños territoriales planteados en las Cortes de Cádiz hasta las consecuencias generadas en la historia reciente a partir de la Constitución de 1978.

No es cuestión de entrar aquí en una exhaustiva relación de los autores que aportan su contribución a este monográfico, pero las páginas escritas por los profesores Sánchez Marroyo, Gay Armenteros, J. A. Lacomba, aparte del propio J. B. Vilar... nos hablan de un conjunto de expertos historiadores que han aportado su contrastada y experimentada valía. Pero junto a ellos hay otra generación posterior de contemporaneístas también ya cada vez más conocidos por su contribución a la renovación historiográfica actual en España, además de la colaboración de especialistas en otras Ciencias Sociales como la Geografía, el Derecho, la Sociología, etc

La concepción del volumen ha sido ambiciosa, dedicándose especial importancia a la articulación territorial en el XIX y haciéndose hincapié en la discusión sobre la vinculación de ese modelo con la etapa ilustrada. Se encuentra de forma comprensible un inevitable —y valioso, en este caso— ensayo sobre la excepción del País Vasco foral hasta 1876, pero hay también estudios sobre regionalismos periféricos menos conocidos a lo largo del XIX y del XX.

Llama la atención, atendiendo al hilo cronológico que sigue este tomo, algún artículo sobre el final del franquismo y la transición que abre perspectivas nuevas muy sugerentes para la investigación en el futuro. Como es lógico, a partir de ahí se entra en la discusión sobre el modelo autonómico actual con aportaciones sobre diversos casos: el catalán, gallego, castellano-leonés, valenciano, andaluz... dedicándose especial atención a los dos modelos insulares, balear y canario. Son contribuciones que apelan por ser eso que se llama historia inmediata a la memoria de muchos, y que además de esa función, constituyen síntesis necesarias o estudios de un aspecto monográfico relevante. En conjunto, pues, el lector tiene acceso a un panorama muy diverso que entra plenamente en la Historia del Tiempo Presente, debiéndose destacar que una gran parte de los artículos estén escritos por contemporaneístas que aportan la especial mirada de la historiografía sobre temas que se pueden, y deben, estudiarse también desde nuestra disciplina y no sólo por especialistas de otras áreas de conocimiento.

Todo ello se complementa —como es lógico, dado el lugar donde se edita esta publicación— con una dedicación especial a lo referente a la región murciana cuya articulación territorial a través de la era contemporánea se analiza en varios artículos de notable entidad. Como contrapunto a este marco regional, se completa el monográfico con estudios relativos a la historia de la articulación territorial en Iberoamérica de mayor o menor amplitud territorial o temática. Por otro lado, y ya en relación con Europa, se trata también de un caso concreto en la historia del federalismo.

Este interesante monográfico se cierra con un abrumador número de páginas dedicadas a amplias notas críticas, reseñas y notas bibliográficas. Es-

tos últimos apartados resultan especialmente útiles para tener una guía de publicaciones recientes en el panorama contemporaneísta español. Es una tarea útil en medio del desbordante crecimiento de las publicaciones historiográficas y que supone un considerable esfuerzo por parte de varios profesores que integran el área de conocimiento de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia.

En fin, lo importante es que este volumen aporta una serie de estudios muy concienzudos para entender de forma globalizadora uno de los asuntos que más nos ocupa como ciudadanos y como historiadores; y que previsiblemente también nos ocupará en el futuro.

Juan Gracia Cárcamo

VILAR, María José, *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*, Coedición de la Asamblea Regional y la Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2004, 377 páginas.

Este libro analiza, según indica apropiadamente el título, un doble problema. De un lado, se estudia, tal y cómo se refleja en el subtítulo, un caso de historia regional. Pero, por otro lado, se inserta este análisis dentro del seguimiento de un panorama general como es la organización espacial y administrativa de España en los orígenes de la era contemporánea, de modo que este asunto se estudia con profundidad, por no decir que de modo exhaustivo.

No se va a hacer aquí una enumeración detallada de los seis capítulos que integran el libro, pero sí hay que resaltar la claridad, la precisión, el rigor y el orden que caracteriza a esta investigación. Esto se advierte desde el primer capítulo en que, siguiendo un criterio propio de la historia estructural, se estudian las bases espaciales y socioeconómicas de Murcia durante la crisis del Antiguo Régimen hasta el último que analiza la configuración del territorio murciano en el ámbito judicial, eclesiástico, militar...

En el prólogo y presentación de este libro se hace mucho hincapié en la madurez de este trabajo que resulta poco habitual dada la juventud de su autora. No es extraño que se incida en ello, porque destaca sobremanera. Tampoco que se aluda a cómo este volumen está particularmente bien escrito. Acaso pudiera pensarse que esto último debería darse por de contado, pero dista mucho de ser así, y por razones varias, cada vez es menos frecuente en la historiografía publicada tanto por autores noveles como consagrados. Podría pensarse que esto último —escribir bien— es secundario, en un momento donde la inflación de publicaciones se traduce en un descuido acentuado de la forma para centrarse sólo en el contenido. Pero la escritura de la Historia exige saber comunicar a los lectores de forma adecuada.

Yendo ya a las tesis que en este volumen se sustentan, hay que resaltar que se corresponden con lo que se defiende por la más reciente historiografía española

en torno a muchos aspectos relativos al final del Antiguo Régimen. No es esto nada casual, dada la abrumadora bibliografía consultada en este trabajo. Bibliografía que, lejos de ser instrumento complementario de la investigación en fuentes impresas o archivísticas, resulta en esta monografía una fuente fundamental de información.

No es raro por cierto que se insista aquí en la conceptualización de «reforma liberal» en la medida que se mantiene cómo la ordenación administrativa en la España de la antaño llamada en cierta historiografía «revolución burguesa», en realidad tuvo un fuerte componente historicista. Y ello a partir de la conocida reforma administrativa de larga duración diseñada por un recalcitrante reformista por excelencia, el inevitable Javier de Burgos. Esto no es nada nuevo, claro está. Pero sí que se incardine en una trayectoria donde se recogen los proyectos de las épocas liberales (la gaditana y del trienio) y las realidades del decenio absolutista. En realidad, María José Vilar señala alguna de las líneas de continuidad en el largo periodo transcurrido entre 1789 y 1837 que no dejan de tener un gran fundamento a partir del triunfo de las ideas de antiguos afrancesados en el decenio absolutista y luego relevantes moderados en la época isabelina. Se estudia aquí la genealogía de los proyectos reformistas en el campo de la administración territorial que pasan por un largo hilo conductor que va desde la postrera Ilustración templada hasta el moderantismo más conspicuo, dentro de una argumentación que debe mucho a la doble licenciatura en geografía e historia de la autora, pero también a un notable conocimiento de la historia del derecho.

El libro aporta un análisis muy interesante de una región como es la de Murcia que vivió lo que podríamos llamar una peculiar transición, si todos los cambios no fueran peculiares, desde la fosilizada estructura de reino en el antiguo régimen a provincia contemporánea. Lo que está claro es que, al margen de conocidos problemas más o menos coyunturales como los de Cartagena y Albacete, esa estructura provincial conformada en la crisis del Antiguo Régimen se ha mantenido estable a lo largo de los dos últimos siglos. En fin, por falta de espacio no se hablará en esta breve reseña sobre asuntos concretos que ha estudiado de manera pormenorizada la intensa investigación empírica de la autora y que se avanzaban en estudios anteriores más breves. Debe destacarse en todo caso, el esfuerzo documental que ha pasado no sólo por consultar archivos regionales y locales, sino algunos estatales y extranjeros. También debe reseñarse la oportuna incorporación de cartografía.

Habría que decir, aunque suene a tópico, que no sólo hay aquí un estudio de historia local en el mejor sentido de la palabra, que la sitúa en las antípodas del localismo, sino un auténtico análisis de historia administrativa de España que será de necesaria consulta para los que estudien la vertebración del territorio en los inicios de la contemporaneidad. En fin, hay que esperar que este libro, surgido como el fruto de una excelente tesis doctoral, se complete con otras publicaciones que María José Vilar ya indica que están pendientes de ser editadas.

Juan Gracia Cárcamo

IBÁÑEZ, Norberto y PÉREZ, José Antonio: *Facundo Perezagua. El primer líder obrero de Bizkaia (1860-1935)*, BBK, Bilbao, 2003, 181 pp.

Era una asignatura pendiente para la historiografía vasca la profundización en la figura de quien fue el promotor principal del socialismo vasco de la II Internacional y mantuvo su liderazgo hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial. Manuel Montero consideró acertadamente a Facundo Perezagua uno de los impulsores del pluralismo que acompañó a la modernización política vizcaína, junto a Víctor Chavarri y Sabino Arana. El trío inauguró la larga trayectoria política vasca a tres bandas protagonizada por socialismo, derecha españolista y nacionalismo vasco conservador. Al contrario que los fundadores de La Piña dinástico-oligárquica y del bizkaitarrismo, el socialista alcanzó a vivir los efectos de la Revolución Rusa en España y asistió a la dictadura de Primo de Rivera y a la proclamación de la II República.

Ese clásico que sigue siendo referente imprescindible en la historia social y política de la Restauración, *Política obrera en el País Vasco 1880-1923*, de Juan Pablo Fusi (1975), había analizado la impronta que Perezagua dejó en el socialismo vizcaíno hasta 1914-1915, en que Indalecio Prieto le sustituyó en su dirección. Pero faltaba la biografía que colocase al personaje en su tiempo y ante las implicaciones de sus decisiones, en el caso de Perezagua bastantes verdaderamente controvertidas. Norberto Ibáñez y José Antonio Pérez han acometido la tarea. Lo han hecho en una publicación un tanto chocante, la colección Temas Vizcaínos que la Bilbao Bizkaia Kutxa heredó de la Caja de Ahorros de la Diputación vizcaína. El libro dignifica la colección, cuyos contenidos habituales son de carácter erudito-divulgativo.

La proximidad a Pablo Iglesias y el núcleo de tipógrafos madrileños que estuvo en los orígenes del socialismo español marcó desde su juventud al activista, que llegó en 1885 a Bilbao con la necesidad de sostenerse en su oficio de moldeador. Es llamativo que la única huelga digna de ese nombre hasta entonces en Bilbao la habían mantenido una treintena larga de moldeadores el otoño de 1871 en el marco del activismo de la I Internacional. Queda por desenmarañar el hilo de las previsibles continuidades organizativas en el seno de los oficios, y no es arriesgado suponer que Perezagua puso de su parte al efecto.

La vida social vasca a su llegada no tenía entonces más horizonte de conflicto que la amenaza tradicionalista. Camilo Villavaso se refirió al poco al remanso de paz y subordinación en que vivían los trabajadores que protagonizaron la plena conversión de la sociedad vasca, y especialmente en el Bajo Nervión, en una sociedad industrial. La sidero-metalurgia y la minería del hierro se erigieron en los motores de la nueva economía y dieron ocupación a millares de hombres. Perezagua se integró en la escasísima actividad asociativa, de carácter recreativo, e inició labores de propaganda en el mundo de los oficios urbanos bilbaínos y al poco en las minas. A mediados de 1886 se constituyó la Agrupación Socialista bilbaína y desde 1888 algunas más en la zona minera, con el referente de La Arboleda.

Ibáñez y Pérez se centran en la labor organizativa desplegada en la zona minera, donde llamativamente el esquema dual socialista de partido y sindicato no

tuvo aplicación hasta la segunda década del siglo xx. Sin embargo los socialistas se ganaron la representación de los trabajadores de las minas, que constituyeron su única presencia de masas, su única vanguardia obrera, en palabras de Michel Ralle. De su mano, desbordada por los requerimientos y las actuaciones de los trabajadores, se gestionaron las huelgas generales de 1890, 1892, 1903, 1906 y 1910 e infinidad de conflictos parciales. A pesar del no reconocimiento patronal de los comités de huelga, los socialistas, y Perezagua singularmente, persiguieron y obtuvieron la mediación de agentes del Estado (que no los de la Diputación Provincial, controlada por la oligarquía), casi siempre favorable a los trabajadores.

En las fábricas siderúrgicas el fracaso del activismo socialista, con el empeño personal de Perezagua de por medio, resultó patente. En otros lugares lo hemos achacado a la fabulosa competencia ejercida por los patronos paternalistas y toda su batería de agentes e instituciones. El sindicalismo allí tuvo los pies de barro hasta que se acometió con perspectiva de industria conjunta y moderó sus actuaciones (Sindicato Metalúrgico de UGT, 1914). Dicho de otra manera, cuando Facundo Perezagua había perdido su liderazgo, que aún así intentó movilizar en pos de la radicalización de los conflictos laborales. Aquí cabe referirse a la prolongación del paro de 1922 en las factorías de Altos Hornos de Vizcaya, provocada por la intransigencia comunista ante la pretensión patronal de rebaja salarial del 20%. La huelga sólo acabó cuando los socialistas recuperaron su dirección y negociaron, en un contexto de acercamiento a los empresarios dinásticos, una rebaja alternativa del 8%.

La vertiente político-electoral del socialismo vizcaíno durante el liderazgo de Perezagua evolucionó del aislacionismo a ultranza a la aceptación reticente de la conjunción con los republicanos, según los autores. Sin embargo, el mismo Perezagua que había defendido las candidaturas exclusivamente obreras en el II Congreso del PSOE de agosto de 1890 en Bilbao y que se opuso en 1903 a la alianza con los republicanos propuesta entre otros por Antonio García Quejido, protagonizó en 1907 un precedente de la conjunción. El volumen no lo contempla. Debe contemplarse en relación con la campaña lerrouxista para contrapesar por la izquierda la alianza de la Unión Republicana con los regionalistas catalanes (Solidaridad Catalana). Aquel invierno tocaba renovar los puestos correspondientes a los distritos de Bilbao y Guernica en la Diputación Provincial. Perezagua integró una candidatura republicano-socialista en el primero que fue derrotada por el voto del área rural a la carlo-íntegro-nacionalista, pero que consiguió asiento en la institución para el republicano Rafael Alonso por la minoría.

El episodio no encaja del todo en la percepción del líder obrerista volcado en la vida societaria como única valedora eficaz de la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Para las siguientes elecciones provinciales, en 1911, el socialista que integró la candidatura y se auparía al cargo en el seno de la conjunción, fue Indalecio Prieto, quien previamente había superado dentro de su partido a Perezagua. En los años siguientes éste actuó contra la alianza, personificada en la persona del empresario republicano Horacio Echevarrieta, contra el cual y an-

tes contra su padre Cosme había desarrollado huelgas y de quienes había recibido campañas persecutorias. El socialismo prietista avanzaba por la senda de la moderación, que había de encumbrar a su líder a la cúspide de la conjunción y de las aspiraciones democráticas a escala española. El viejo líder, en cambio, fue expulsado del partido.

La presencia de Facundo Perezagua en candidaturas y cargos públicos no alcanzó las cotas de su sucesor y contrincante en el Partido Socialista. Ciertamente, las condiciones para obtener éxitos en el período de su liderazgo deben medirse con otra vara. Las candidaturas a Cortes por Bilbao las asumió personalmente Pablo Iglesias, y luego los republicanos. Perezagua acometió la misión imposible de derrotar al grupo Chavarrí en el distrito de Valmaseda, donde estaba enclavada la zona minera. El libro dedica especial atención a la que fue principal representación socialista, las concejalías en el ayuntamiento de Bilbao. Aquí sí brilló el moldeador. Electo en 1891, no pudo ocupar el cargo por su condición de no propietario. Solucionado este inconveniente legal, volvió al consistorio en 1895-1898 y 1902-1905. Volvería en la década siguiente, dentro de los equipos de gobierno vinculados a la conjunción. En sus programas de actuación destacaron las luchas contra la corrupción y por la supresión de los impopulares impuestos de consumos. Todavía ocupó el cargo de vuelta al partido, entre 1918 y 1921, cuando apoyó la escisión tercerista y después comunista.

La última etapa de su vida transcurrió en el difícil anonimato de una ciudad mediana como Bilbao. La prensa quiso dar simbolismo a su fallecimiento forzando su fecha exacta, la primavera de 1935. «El día Primero de Mayo falleció el veterano líder obrerista Facundo Perezagua. A la conducción de su cadáver asistió ayer una imponente muchedumbre de gentes, predominando el elemento obrero», abrió el diario *El Liberal*. El magnífico aporte gráfico del volumen consigue comunicar precisamente una de las características del tiempo del movimiento que Perezagua contribuyó decisivamente a fundar, las masas mismas. Tiene algo de emocionante contemplarlas, con vestimentas que remiten a las rígidas distinciones de clase, en parajes urbanos tan familiares para la inmensa mayoría de los vascos.

En la persona de Facundo Perezagua se materializa la dificultad, generalizada para las clases trabajadoras españolas y más en las de filiación socialista y comunista, de acercarse al individuo más allá de su faceta pública («compañero»). Ni autobiografías, ni diarios, ni correspondencia. La vida privada queda al margen. Los autores chocan con un muro que sólo se entreabre con mínimas referencias de prensa. Desde luego su austeridad y su carácter, hosco y soberbio, responden a un tipo de hombre, especie de retrato de la clase obrera vizcaína. El alimentó su fama combativa con enfrentamientos públicos como los protagonizados con el líder republicano Gaspar Leguina en 1895 en el pleno del Ayuntamiento de Bilbao y con el presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya, Luis Salazar, durante las negociaciones con motivo de la huelga minera de 1910.

CANAL, J.; PÉCOUT, G.; RIDOLFI, M.: *Sociétés Rurales du xxe siècle. France, Italie et Espagne*. École française du Rome, Rome, 2004, 418 páginas. ISBN 0223-5099

La *École française de Rome* y bajo la dirección de los autores arriba citados presenta en el número 331 de su *Collection* una completa recopilación de trabajos centrados en el estudio de las sociedades rurales de la primera mitad del siglo xx en el arco mediterráneo europeo occidental: Francia, Italia y España. Ninguna de las tres categorías (temática, cronológica y espacial) que conforman resulta irrelevante; responden, por el contrario, a los criterios y pautas que habían regido la convocatoria y la celebración del Coloquio internacional sobre el tema *Le società rurali nel xx secolo. L'Europa meridionale e mediterranea*, celebrado en Viterbo en mayo de 1999. Claro que, en realidad, tanto el Coloquio como la publicación que reseñamos son, de algún modo, la continuación reformulada, de un proyecto que había tenido ya su primera concreción en un encuentro anterior celebrado en febrero de 1997, y cuya temática se había centrado en *La politisation des campagnes au xixe siècle. France, Italie, Espagne et Portugal*.

La consideración del espacio mediterráneo occidental como un espacio labrussiano dotado de los elementos de continuidad y de diversidad suficientes como para permitir análisis, al mismo tiempo, integrales y matizados es el hilo conductor que pone en relación intrínseca a ambos proyectos; es, sin duda, el elemento de continuidad que los une. Pero la publicación que nos ocupa no debe ser entendida como una simple herencia pasiva o mimética de aquel primer esfuerzo. Los autores tratan ahora de completarlo adecuando sus inquietudes y reformulando el ámbito de análisis. Interesa la realidad campesina, pero ahora se da un giro importante en su cuestionamiento. Aceptando que el estudio de la realidad campesina como ámbito de desenvolvimiento y anclaje de movimientos políticos ha contado ya con un amplio tratamiento, los directores de la publicación tratan ahora de centrar la mirada en un campo menos conocido: el del estudio expreso de las propias sociedades campesinas. Pero no queda aquí ese esfuerzo. Si el nexo de relación entre campesinado y movimientos políticos ha encontrado un ámbito cronológico especialmente favorable en los avatares históricos del siglo XIX, se opta ahora por centrar el análisis de las sociedades campesinas en un marco cronológico distinto y muy poco atendido: el que transcurre fundamentalmente a lo largo de la primera mitad del siglo xx.

La idea general en torno a la que se articula la obra y la estructura interna consiguiente que rige el orden de exposición de los trabajos permite localizar inmediatamente los ámbitos conceptuales y metodológicos básicos en torno a los que estos se organizan. En realidad, se podrían ordenar en torno a una proclamación de intenciones («*avant-propos*») y cinco ejes vertebradores.

Se inicia la obra con un primer bloque compuesto por tres trabajos que tratan de centrar preocupaciones y valoraciones en torno a la historiografía rural contemporánea de cada uno de los tres países sujetos a estudio: ¿hasta qué punto las preocupaciones historiográficas no han «desertado» —de la mano de las sociológicas y políticas— de su compromiso con el mundo rural, básicamente el

contemporáneo? El diagnóstico varía matizadamente de unos contextos historiográficos a otros. En cualquier caso se apuntan pistas esperanzadoras de renovación, tanto conceptual como analítico. El segundo bloque, compuesto igualmente por otros tres trabajos, aborda uno de los problemas básicos de la problemática agrícola contemporánea: el de las relaciones que se establecen entre el desarrollo agrícola y los procesos de transformación y modernización económica; o, en una lectura más orientada, el de la responsabilidad del sector agrario en el estancamiento de determinados modelos de modernización. La puesta en cuestión de este esquema canónico (caso español) o la aceptación de modelos de desarrollo distintos de los defendidos como «oficiales» y «nacionales» (la *mezzadria della «Terza Italia»*, por ejemplo) enriquecen un panorama conceptual y analítico de indudable interés.

El tercer ámbito temático —otros tres trabajos— avanza en esta línea, pero profundizando ahora de manera específica en algunos de los distintos cauces que hacen posible esa línea de conexión (encuentro y desencuentro) entre capitalismo y agricultura: mercados, cambios tecnológicos o redes de crédito. Uno de los trabajos recupera un hábito no excesivamente extendido en la actualidad: el de proponer a la reflexión de los historiadores el debate en torno a un serie de cuestiones básicas previas: la necesidad de precisar qué se entiende o debe entenderse por «mercado operativo», la urgencia por redefinir los marcos de la ortodoxia del mercado, y la cuestión, económica y socialmente trascendental, en torno a la real eficiencia o no de la competencia como factor de progreso. Esta línea de cuestionamiento crítico y de lectura que trata de ir más allá de la apariencia interesada de las manifestaciones y proclamaciones teóricas afines a una manera concreta de entender la realidad económica agraria, encuentra el refrendo concreto de un segundo trabajo centrado en el caso aragonés de entre 1880 y 1930. Este ciclo de relectura crítica se cierra con el cuestionamiento sugestivo de un tema central en la comprensión de la realidad española: el referido al atraso tecnológico de la agricultura española del primer tercio del siglo xx y su hipotética responsabilidad en el devenir histórico posterior.

Los siguientes siete trabajos dan un paso más en esta lógica analítica, transcienden los aspectos más «materiales» y entran en el análisis de las relaciones sociales que se desarrollan en el mundo agrario. Es éste apartado dedicado al asociacionismo agrario el que merece una atención mayor y más variada. La triple perspectiva nacional nos pone en contacto con el asociacionismo agrario italiano, con el corporativista español de la dictadura de Primo de Rivera o con las concreciones más específicas ligadas a los sindicalismos distintos y opuestos del espectro socio-político francés: el de bajo el régimen de Vichy (de la protección al escepticismo), el vinculado a la juventud agrícola católica (la evangelización al servicio de la promoción colectiva), el de la extrema izquierda de entre las dos guerras (y la revisión de sus anteriores supuestos anti-agrarios) o el de tendencia bolchevique. El trabajo de Gilbert Noel remata este bloque abriendo la perspectiva al análisis del proceso de construcción de un marco de solidaridad agraria europea, desde los planteamientos fundacionales de los primeros congresos rurales hasta la elaboración precisa de una política agraria común.

Las últimas cuatro aportaciones configuran, en un quinto bloque, un modo de aproximación temática, conceptual y analíticamente todavía no del todo habituales en nuestro panorama historiográfico: el del estudio de los idearios y de los imaginarios rurales tal y como fraguan en el lenguaje literario y cinematográfico. La construcción de determinados idearios campesinos de corte tradicional encuentra en el imaginario literario del xx (lógicamente también en el del xix) un ámbito de acogida de primer orden. El Cambray de Proust o el imaginario rural italiano de los años treinta se presentan como dos ejemplos de esa invención arcádica que cuenta con tantos paralelos en otras literaturas europeas: la Pomerania alemana, el Kent británico o la montaña española y vasca. Más tarde, el cine irá tomando paulatinamente el relevo a la literatura. Las aportaciones que ofrece la obra se centran en dos momentos y en dos modos distintos de aproximación a la realidad rural. En una primera etapa, representada aquí por el cine francés del período del frente popular y del régimen de Vichy, asistimos al esfuerzo de construcción cinematográfica del mito rural: abandono de la ciudad, retorno a la tierra, recuperación de los valores de la familia y de la sociedad rural son los escenarios idóneos de la doble armonía con la naturaleza y la sociedad. Más adelante —y en este caso nos sirve de guía el caso italiano— el cine comienza a aproximarse al mundo campesino con criterios menos adolescentes; bastante más testimoniales y críticos.

Nos hallamos, sin duda, ante un verdadero estado de la cuestión. Más allá de la significación interna de cada uno de los trabajos que la componen, la obra que reseñamos es una propuesta, un reto y una invitación. Pero se nos ofrece, al mismo tiempo, como el marco de contexto adecuado en el que situar otros proyectos que traten de ahondar en el conocimiento del mundo campesino contemporáneo.

José Urrutikoetxea Lizarraga

Antonio RIVERA (dir.): *Historia de Álava*, Nerea, Donostia-San Sebastián, 2003.

La decisión de implantar los estudios de geografía e historia en el *campus* de Álava de la Universidad del País Vasco en 1978, marca un antes y un después en elcurrir de la historiografía relativa a este territorio vasco. La dotación de cátedras, la institucionalización de equipos de investigación, la creación de institutos universitarios, la formación, en definitiva de una masa crítica en orden a la investigación historiográfica referida al espacio alavés, ha posibilitado que en los últimos años nuestro conocimiento sobre la historia de Álava descansa sobre una masa notable de tesis doctorales, de monografías y de memorias de excavación que permiten construir con solvencia una obra colectiva como la que ahora nos ocupa, la dirigida por el catedrático de Historia Contemporánea de la UPV-EHU, Antonio Rivera: *Historia de Álava* (Nerea, 2003).

Hay que reconocer que, bien fuese porque el desarrollo historiográfico de Álava era menor que el de otros territorios vascos, bien por su menor peso demo-

gráfico o bien por otros motivos de índole política, lo cierto es que en las historias generales del País Vasco (o Euskal Herria o Vasconia, como el lector guste) el espacio concedido a este territorio y el tratamiento dado al mismo ha sido decepcionante y francamente subalterno. Tal vez influyera no poco precisamente el hecho de que hasta la década de 1970 el panorama historiográfico alavés era, bastante desolador. Por lo que hace a la producción propia de la provincia, el punto de referencia inevitable era la obra del erudito ilustrado Joaquín José de Landázuri, que marcó en buena medida la labor de los autores del siglo XIX e inicios del XX que abordaron la historia alavesa con criterios localistas y metodología no excesivamente crítica: Ricardo Becerro de Bengoa, Eulogio Serdán, Ladislao Velasco, etc. Por otra parte habría que tener en cuenta obras decimonónicas de marcos español o vasco que aportaban una visión sobre el espacio y el tiempo en Álava; me refiero al muy intencional artículo sobre la provincia redactado por el director de la Academia de la Historia Francisco Martínez Marina para el *Diccionario histórico-geográfico de España* (1802), la información alavesa contenida en el *Diccionario* de Pascual Madoz (1845-50) y la de la *Geografía general del País Vasco-Navarro*, dirigida por F. Carreras y Candi (1911-1921). La profunda renovación metodológica que se produjo en la historiografía vasca en esta década de 1970, afectó también a Álava, si bien de forma algo más tardía, en la medida en que las estructuras académicas tardaban en asentarse. Lógicamente la mayor parte de la producción historiográfica alavesa de las dos últimas décadas del pasado siglo fueron monografías de temática y ámbito sectorial, pero tampoco faltaron los intentos de síntesis general, singularmente la colección dirigida por Armando Llanos, titulada *Álava en sus manos* (1983-84) y la dirigida por Antonio Rivera, *Álava. Nuestra historia* (1996).

Lo mejor y lo peor que puede decirse de una obra de esta naturaleza es que está marcada precisamente por el carácter colectivo de la misma. Las diferentes adscripciones historiográficas e ideológicas de sus autores, los diferentes tratamientos textuales, recurriendo unos al puro discurso, basados otros en abundantes notas y referencias, cuadros estadísticos, mapas, etc. producen, por una parte, una cierta sensación de dispersión, aunque por otra de riqueza. Cada autor escribe, claro, sobre lo que mejor conoce y eso es positivo en el sentido de que su síntesis está basada en una notable solvencia. Pero, inevitablemente descuida o simplemente obvia aspectos que conoce peor y que en una síntesis de este tipo deberían quedar reflejados. En este sentido, tanto el capítulo V (redactado por Ernesto García Fernández), como, sobre todo el VII (a cargo de Rosario Porres) y el XI (a cargo de Javier Ugarte) evidencian el esfuerzo por ofrecer una síntesis que ofrezca equilibradamente aspectos territoriales, demográficos, económicos, político-institucionales y culturales. Por el contrario, el resto de los capítulos se organizan sobre una base preferentemente de historia política y evenemencial. Esto no opera necesariamente en detrimento de uno u otro modelo, sino que evidencia la distinta sensibilidad y marco de preocupaciones de unos y otros autores. No obstante, las diferencias de tratamiento en algunos casos pueden llegar a producir cierta estridencia. Estamos dando vueltas al eterno debate que surge siempre en torno a estas obras de tipo generalista y de alta divulgación: si es más conveniente acentuar la espe-

cialización y el rigor pero dispersando el discurso entre una pléyade de autores o si por el contrario conviene más encomendar a unas pocas manos la redacción de un texto inevitablemente menos especializado, pero sin duda más coherente. Personalmente me inclino más por la segunda solución aun reconociendo que ambas poseen ventajas e inconvenientes. No cabe tampoco duda que aquí se ha optado por el primer sistema fraccionando el texto entre once autores.

Lo dicho no obsta para que no se hayan realizado esfuerzos en aras a procurar una coherencia general y un cierto tratamiento unificado de la obra. En este sentido me parecen muy dignos de destacar los materiales complementarios que ofrece el volumen: una cronología, un elenco de autoridades provinciales (civiles y eclesiásticas), un repertorio bibliográfico comentado y ponderado y un índice onomástico y topográfico. Todo ello con el claro criterio de conferir unidad a la obra y dotarla sistemáticamente de los datos concretos que no siempre tienen fácil cabida en el texto del ensayo previo. La aportación de estos anexos, por lo tanto, va más allá del mero complemento erudito, constituyendo una base de trabajo e información francamente notables.

La organización de la obra obedece a un plan bastante convencional, siguiendo a grandes rasgos los bloques temático- cronológicos establecidos por la historiografía general española, sin demasiadas sorpresas. Eugenio Ruiz Urrestarazu, aborda el marco geográfico alavés desde la óptica de constituir este territorio una unidad que ha ido conformando la historia, sobre la base, sin embargo, de un espacio carente de unidad física ni en lo estructural, ni en lo climático, ni en orden de las formaciones vegetales, considerando las potencialidades y limitaciones ofrecidas por el medio físico al desarrollo de las colectividades que lo habitan a lo largo del devenir de los tiempos. Los capítulos dedicados a prehistoria, época romana y tardoantigüedad, a cargo respectivamente de Andoni Sáenz de Buruaga, Iñaki San Vicente y Agustín Azkarate, ofrecen una marcada preocupación por la historiografía relativa a sus respectivos temas, especialmente en el último caso en el que una brevísima exposición de los datos históricos viene acompañada de largas reflexiones historiográficas y noticia de los resultados de las más novedosas investigaciones y excavaciones arqueológicas en Álava, especialmente las de su capital. A cargo de Ernesto García Fernández queda el periodo altomedieval, con especial atención a la conformación institucional de la «Álava nuclear», los procesos señorializadores y los inicios de la urbanización del territorio con la creación de las primeras villas. José Ramón Díaz de Durana se refiere a la Baja Edad Media; en un contexto de crisis demográfica, económica y social, el precario equilibrio entre realengo y señorío y la resolución de los conflictos derivados de éste, desemboca en la institucionalización de la Hermandad que prefigura lo que a poco habría de convertirse en la Provincia. Rosario Porres afronta precisamente este proceso institucional «de Hermandad a Provincia» con sus implicaciones económicas, sociales y culturales. Además aborda la inserción de Álava en el marco de la monarquía hispánica y el devenir del entramado foral en su relación con la corona, todo ello entre los siglos XVI al XVIII. José María Portillo analiza el periodo 1750-1839. Se produce aquí un solapamiento cronológico y hasta temático entre estos dos últimos autores. No sólo esto, sino que incluso se presenta al-

guna divergencia interpretativa. La línea argumental de Porres descansa en la constatación de una cierta consolidación del aparato foral alavés a lo largo del XVIII (especialmente por la incorporación de la práctica del «pase foral»), sí, pero también del cuestionamiento de este entramado institucional por parte de la corona, especialmente a partir de la década de 1760, en aspectos tales como la construcción de caminos, el precio de la sal, el pago de las milicias forales, el sostenimiento de las guerras y desde luego el traslado de las aduanas. Mientras que Portillo concibe la identidad provincial en un marco más de consolidación que de deterioro que condujese a su disolución. En esta línea interpretativa se caracterizan los decretos de comercio de 1778-79 más como una oportunidad ofrecida a los comerciantes para insertarse en un sistema más favorable económicamente, a cambio de una cesión institucional, que como una agresión al sistema foral. En relación con este asunto Portillo no ve que se pueda establecer una línea de separación clara entre el posicionamiento de los que estaban dispuestos a cesiones políticas (presuntamente los comerciantes) y los que estaban decididos al mantenimiento a ultranza del sistema institucional (los hacendados) (p. 325), mientras que Rosario Porres sí establece esta dualidad entre comerciantes proclives a lo que a la postre habría de ser el liberalismo y hacendados más cómodos en un marco absolutista (p. 306). José María Ortiz de Orruño aborda el periodo que se denomina: «del abrazo de Vergara al Concierto económico», es decir de 1839 a 1878. Durante este periodo habría que destacar, por una parte, la redefinición de la foralidad, con un protagonismo creciente de la Diputación que acabó por tutelar todo el complejo administrativo y que se distinguía claramente de la ejercitada por el Estado en otros territorios gracias a su mayor grado de honestidad y eficacia. Por otra, el afianzamiento de Vitoria como capital del territorio, con un notable desarrollo urbanístico y una fuerte implantación de las formas culturales y de sociabilidad burguesas. Por último, de nuevo la guerra civil que desemboca en la derrota militar carlista y la abolición foral. Antonio Rivera se hace cargo del periodo que va de 1876 a 1936. Parte del presupuesto de que 1876 supuso la inserción de la provincia (y de los demás territorios vascos) en el sistema político, administrativo, social y económico español de forma plena. La Restauración se analiza en torno a tres ejes: la relativa reactivación agraria simultánea a la incapacidad industrializadora, la irrupción de la sociedad de masas condicionando una nueva sociabilidad y unas nuevas formas de hacer política y el asentamiento de las instituciones gestoras del concierto económico. Por lo demás, siguiendo la cronología clásica de la historiografía española se analizan las peculiaridades que en Álava comportaron la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Javier Ugarte, por su parte, analiza la guerra civil de 1936 y el franquismo. Imprime a su relato un tono marcadamente literario sin perder de vista la componente ensayística y didáctica del mismo. Así, el texto, que en ocasiones discurre por terrenos comúnmente áridos, se resuelve de forma amena y agradable, lo que será muy de agradecer tanto por parte de los colegas profesionales de la historiografía, como por la de los lectores no iniciados en estos temas. El volumen se cierra con un breve pero interesante capítulo a cargo de los profesores Rivera y Ugarte sobre los años que van desde la muerte del general Franco hasta la actualidad.

Como ya he indicado arriba la obra es, en buena medida, hija de las especializaciones de sus autores y en este sentido aprecio algunas carencias que no puedo por menos que comentar. Está claro que la preocupación central de la mayor parte de éstos es la político-institucional, algo menos la económica y social y escasamente la cultural. El ámbito de lo «superestructural» queda así infratratado. Ernesto García Fernández y Rosario Porres son los únicos autores que introducen un capítulo específico relativo a la mentalidad, pensamiento y cultura. José María Portillo se refiere exclusivamente a la peripecia de la ilustración en Álava y en concreto a los principales impulsores de la Bascongada en este territorio: Foronda, Samaniego y Landázuri. José María Ortiz de Orruño menciona casi de pasada la época dorada de la cultura vitoriana, cuando esta capital se convierte en lo que se denominaba la «Atenas del Norte». Javier Ugarte introduce algunos elementos culturales significativos dentro del discurso general que compone y el resto de los autores prácticamente ignora estos aspectos. Especialmente sintomático me parece el tratamiento que se ha dado a la lengua, uno de los aspectos culturales más determinantes. Agustín Azkarate trata, a mi modo de ver muy correctamente, el tema de la vasconización de la depresión vasca en la tardoantigüedad e inicios de la alta Edad Media, que él mismo califica de «espinoso e ideologizado». Ernesto García Fernández, refiriéndose a la caracterización lingüística de Álava en la Edad Media central admite que «se hablaban o conocían al menos tres lenguas: el latín, el romance y el vascuence. Incluso es muy posible que en algunas aldeas alavesas, de las estribaciones del Gorbea e incluso de la Llanada alavesa, hubiese campesinos que no supiesen hablar castellano» (p. 151). Esta valoración entra en manifiesta contradicción con lo que otros autores indican y Rosario Porres recuerda (pp. 262-263) sobre el carácter vascófono de los dos tercios de la población alavesa a los inicios del siglo XVIII y la consiguiente preocupación de algunos obispos, hasta bien avanzado este siglo, por el hecho de que una parte importante la feligresía no conocía otra lengua que la vasca y a la que, por lo tanto, era necesario catequizar en esta lengua. Es en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se produce una erosión continuada del euskara y aún así se mantenía viva en 22 de las 53 hermandades que componían la Provincia. ¿Se había producido, pues, una revasconiquización de Álava entre los siglos XII y XVIII, o es que la ponderación lingüística ofrecida para la época medieval está realizada muy a la baja? En cualquier caso, este aspecto de la cultura ni siquiera es mencionado por el resto de los autores.

Todas las objeciones y matizaciones que aquí se han hecho y otras que se puedan hacer a la estructuración y contenidos de este libro no empecen que éste cumpla sobradamente con las pretensiones anunciadas por su director, Antonio Rivera, en la introducción del mismo: realizar una visión de lo que en la actualidad conocen los historiadores sobre la historia de Álava, el llamado «estado de la cuestión», hasta que una futura revisión la readeque conforme al desarrollo historiográfico. Mientras tanto esta *Historia de Álava* cumple sobradamente ese objetivo.

Juan Madariaga Orbea

PIRALA CRIADO, Antonio. *Vindicación del general Maroto y manifiesto razonado de las causas del Convenio de Vergara* (Madrid, 1846), edición y estudio preliminar de Pedro Rújula, Pamplona, Urgoiti editores, 2005, 322 + CXXXIII páginas.

La obra de Pirala, presentada por el profesor Pedro Rujula, forma parte de la colección *Historiadores* de la editorial Urgoitia. En ella, se están reeditando obras de historiadores, hace tiempo desaparecidas de los catálogos, que son consideradas útiles para los lectores actuales. Esta propuesta editorial iniciada en el año 2002 con una el *Discurso preliminar a la Historia General de España* de Modesto Lafuente, a cargo de Juan Sisinio Pérez Garzón, ha tenido continuidad en un importante elenco de trabajos del que forma parte la obra que comentamos, con el número 17.

Este libro se divide en dos partes. Una extensa primera parte, de 133 páginas, que recoge el estudio preliminar elaborado por el profesor Rújula y la segunda, la obra en sí, que consiste en la transcripción de la obra original de Antonio Pirala, anotada por el responsable de la edición. Todo ello va acompañado por la relación de la bibliografía sobre el autor y un índice onomástico y otro toponímico que facilitan la consulta de cuestiones concretas en esta edición.

El autor de la edición, Pedro Rújula, conocido por sus excelentes trabajos sobre la contrarrevolución y el carlismo, muestra en su estudio preliminar un detallado conocimiento del autor y de la obra que comenta, así como del momento histórico al que se refiere la misma y el contexto en el que Pirala la realizó.

El estudio preliminar contiene una extensa y bien documentada biografía de Antonio Pirala en la que sitúa al autor en el contexto de los estudios de historia de la época y en la evolución política del momento. Debemos destacar el rigor en la biografía como muestra el contraste de los datos que realiza el autor.

La biografía de Pirala resulta interesante para entender su participación en la elaboración de esta obra. Es un joven que inicia su carrera en el mundo de las letras como autor de una novela, una pieza teatral y su participación en las revistas culturales de Madrid. Esta labor le permite entrar en contacto con personalidades de la vida cultural madrileña que le ayudarán en su carrera profesional.

En estos años iniciales de su vida cultural y profesional Antonio Pirala aceptará el encargo de colaborar con el general Maroto en la redacción de su *Vindicación*, dada la necesidad de este último de contar con un hábil escritor, que diese forma a su intención de reivindicar su papel en el final de la guerra carlista. La labor desarrollada en la preparación de esta obra le ofrecerá a Pirala la oportunidad de conocer a personajes que participaron en estos acontecimientos. A partir de ello, conseguirá acceder a los testimonios directos de los protagonistas de ambos bandos de la guerra civil y a un importante cúmulo de documentación que enriquecerá su archivo personal. Por otra parte, esta obra será la base de su profundo conocimiento de la guerra carlista que en el futuro será una de las bases de sus trabajos de historiador.

En estos inicios de su carrera profesional también publicará algunas obras didácticas que le ofrecieron ingresos para sobrevivir hasta 1848, cuando inicia-

rá su trabajo para el Duque de Osuna y su colaboración estable con F. P. Mellado, lo que le permitirá dedicarse a escribir obras histórico-políticas centradas en la narración política y en las biografías de personalidades de la vida política y militar.

Su labor profesional estuvo acompañada de la participación en política. En 1868, tras la Revolución, participó en el Ayuntamiento provisional y en el Sexenio Democrático se manifestó como partidario de Amadeo I. Su militancia política le condujo a ocupar distintos cargos de confianza al servicio del Rey. En este periodo publicó diversos trabajos de propaganda para promocionar al nuevo monarca democrático. Su lealtad al nuevo monarca le llevó a acompañarlo hasta Portugal en su salida al exilio tras su abdicación.

Tras la restauración de los Borbones alternó periodos de cesantía, con los gobiernos conservadores, con periodos de empleo como funcionario, con los gobiernos liberal-fusionista. Estos años hasta su muerte, en 1903, fueron fructíferos en su trabajo como historiador. Escribió los anales de la última guerra carlista, participó en la continuación de la *Historia de España* de Modesto Lafuente y publicó numerosos artículos de historia en revistas especializadas. Esta intensa labor de historiador estuvo acompañada de la participación en sociedades culturales y su culminación como historiador con su ingreso en la Real Academia de la Historia, como correspondiente en el año 1889 y como académico de número en 1892.

La extensa obra de Antonio Pirala refleja una concepción positivista de la historia elaborada con gran erudición y rigor analítico en la que predomina el interés por la historia contemporánea. Su obra se construye en base a tres ejes: la racionalidad de inspiración ilustrada, un modelo narrativo de la historia y el patriotismo liberal que subyace en su obra. Su trabajo participa de la idea de crear una historia nacional al servicio del proyecto liberal-nacional español.

La *Vindicación del General Maroto* mantiene una tesis principal, que el profesor Rujula define así: «el Convenio de Vergara fue un momento grande para la historia de la nación española porque «salvó (...) el trono constitucional y dejó ileso la dignidad nacional» (p. CXXII). Esta idea principal de la obra, está respaldada en cuatro argumentos secundarios: la guerra civil como un juego de intereses en una coyuntura crítica, la dualidad de apoyos a Don Carlos de los «moderados» y los «apostólicos», las ideas de transacción para buscar una solución a la guerra fueron muy tempranas y no resultó necesaria la participación de Maroto para impulsarlas y la soledad entre dos opciones, que supuso que los oficiales carlistas aceptasen el Convenio a pesar del escaso entusiasmo de Maroto. Estas ideas se refuerzan con otros argumentos que se desarrollan a lo largo de la obra: la falta de ambición de Maroto, la inepticia de D. Carlos, la importancia de las envidias personales en un sistema donde primaba el favoritismo sobre las capacidades personales, los acontecimientos se desarrollan por omisión de Maroto, ya que él no impulsó la creación de un «partido marotista» y los acontecimientos adquieren una dinámica propia que los hacen inevitables.

La autoría de la obra por Pirala se establece a partir del análisis del texto y de los testimonios ofrecidos por algunos de sus contemporáneos. Esta obra muestra una constante en la obra de Pirala, que es la relación con personas de ambos ban-

dos, liberal y carlista, lo que permitirá acceder a testimonios y documentación de primera mano. Podemos calificarla de obra mercenaria, ya que en ella el autor reivindicará la figura del general Maroto, que fue quien la encargó. Maroto en esta obra además de reivindicar su figura se presenta como el precursor del encuentro entre liberales moderados y carlistas templados en un momento, 1846, en el que el proyecto liberal moderado en curso está basándose en estas mismas premisas.

Para concluir podemos afirmar que este excelente trabajo del profesor Rujula nos facilita el acceso a un excelente documento para el estudio del carlismo y de la historia del ochocientos, acompañado de una brillante biografía de su autor que se sitúa en el importante desarrollo que este género ha tenido en los últimos años.

Mikel Urquijo